



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 277-1

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales en Nota FCF/D/N° 147-99 de fecha 30 de Julio de 1999; lo establecido en el Reglamento de Personal, Artículos 29 letra b) y 30 letra b); teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-194 de fecha 8 de Septiembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Otórgase, la Beca "Universidad de Concepción" consistente en permiso con goce de remuneraciones, por un (1) año, prorrogable, a contar del 1° de Octubre de 1999, al Sr. **JORGE CANCINO CANCINO**, académico del Departamento de Manejo de Bosques y Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Forestales, con el objeto de realizar estudios conducentes al Doctorado en Ciencias Forestales en la Universidad de Gottingen, Alemania.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Director del Departamento de Manejo de Bosques y Medio Ambiente; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 14 de Septiembre de 1999.-

MARIA INES SOLAR RODRIGUEZ
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/eos.-

90-117